

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES, MEDIANTE LA MODALIDAD DE “AYUDAS EN ESPECIE” DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, DISTRITO MACARENA, AÑO 2026

ANEXO III. DECLARACIÓN RESPONSABLE / AUTORIZACIÓN

ENTIDAD

D/D.^a, mayor de edad,

con domicilio en

y con N.I.F. en calidad de representante legal de la entidad con C.I.F. y sede social en Sevilla,

C/

Declara bajo su responsabilidad que la entidad que representa no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, del 17 de noviembre, General de Subvenciones y en especial declara no ser deudora, por ningún concepto, de ningún Organismo Oficial de ámbito local, autonómico ni estatal.

Autoriza al Ayuntamiento de Sevilla, Distrito Macarena, a solicitar de los órganos correspondientes de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria y del Ayuntamiento de Sevilla, los datos necesarios para la acreditación de encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias de acuerdo con lo dispuesto en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como, a comprobar de oficio la inscripción en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Sevilla.

Declara bajo su responsabilidad no haber solicitado u obtenido ninguna subvención o ayuda concurrente con la solicitada al Distrito Macarena para el proyecto para el que presenta la solicitud; comprometiéndose a comunicar la solicitud u obtención de otras subvenciones o ayudas concurrentes con ésta.

Sevilla, a de de 2026
Representante de la entidad

Fdo.:

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Coordinación General de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital.
Corresponsables	Dirección General del Distrito San Pablo-Santa Justa, Dirección General del Distrito Nervión, Dirección General del Distrito Sur, Dirección General del Distrito Bellavista-La Palmera, Dirección General del Distrito Triana, Dirección General del Distrito los Remedios, Dirección General del Distrito Casco Antiguo, Dirección General del Distrito Este- Alcosa-Torreblanca, Dirección General del Distrito Cerro-Amate, Dirección General del Distrito Macarena, Dirección General Distrito Norte.
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Solicitudes sobre actividades y competencias de los Distritos Municipales.
Finalidad	Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales: • Solicitudes de reservas espaciales para personas con movilidad reducida. • Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado, incluyendo el plan especial de tráfico de la feria de abril. • Solicitud de vado permanente. • Solicitud de inscripción en talleres. • Solicitud de participación en actividades socio-culturales organizadas por los distritos. • Solicitud de subvenciones.
Legitimación	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia Municipal de Urbanismo.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía C/ Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.